



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Escritura N°:		20181701015P04471	
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:47)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Natural	GARCIA TORRES ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ORTIZ TORO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Natural	DOMINGUEZ VILLALBA GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	DOMINGUEZ ALTAMIRANO JONATHAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Natural	DOMINGUEZ VILLALBA GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	DOMINGUEZ ALTAMIRANO JONATHAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	
PICHINCHA		QUITO	
Parroquia		SAN BLAS	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00	

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

20181701015P04471



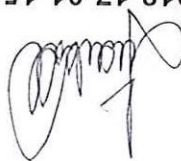
Factura: 001-002-000046421





ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Tarifa: 

No. 2018-17-01-15-P 004471

FACTURA: 001-002-0046421

CONTRATO DE

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA

COMPañÍA SERVICIOS, CONSTRUCCION E INGENIERIA

SERVISIECO CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

JUAN CARLOS ORTIZ TORO

Y ADRIANA GARCIA TORRES

A FAVOR DE:

GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA

Y JONATHAN ESTEBAN DOMINGUEZ ALTAMIRANO

CUANTÍA: \$. 400,00

DI: 2 COPIAS K.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
cinco de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí Doctor JUAN
CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón
Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de
cedentes los señores: ADRIANA GARCIA TORRES, de estado civil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 casada con el señor Armando Gutiérrez Beltrán, pero disuelta la
2 sociedad conyugal por ellos formada, por sus propios derechos, de
3 nacionalidad colombiana, domiciliada en la calle Armando Pesantez
4 García Oe 9-86 y Avenida Occidental, Urbanización Colinas del
5 Pichincha, sector El Bosque, teléfono 3310524, correo electrónico
6 adriana.garciaortiz@gmail.com; y, el señor JUAN CARLOS ORTIZ
7 TORO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, de
8 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Avenida Mariscal Sucre
9 N 36254 y calle Sebastián Benalcázar, sector San Carlos, de esta
10 ciudad de Quito, teléfono 2320280, correo electrónico
11 juancarlos@gmail.com; y, por otra parte en calidad de cesionarios
12 los señores GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA, de estado
13 civil casado con la señora Graciela Paulina Proaño Naranjo, por sus
14 propios derechos, domiciliado en la Avenida Manuel Córdova
15 Galarza Sn, Conjunto Dos Hemisferios, manzana 5, predio 3-4, casa
16 21, sector Pusuqui, de esta ciudad de Quito, teléfono 2354789,
17 correo electrónico javitto27@hotmail.com; y, JONATHAN ESTEBAN
18 DOMINGUEZ ALTAMIRANO, de estado civil soltero, por sus propios
19 derechos, domiciliado en la Avenida Manuel Bustamante y calle
20 Juan Vaca, Conjuntos Multifamiliares La Luz, bloque 12,
21 departamento 5-C, de esta ciudad de Quito, teléfono 2402094,
22 correo electrónico jonatedo@hotmail.com. Los comparecientes
23 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana excepto la señora Adriana
24 García que es colombiana, hábiles en derecho para contratar y
25 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
26 haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias
27 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta
28 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los

- 1 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
- 2 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
- 3 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
- 4 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
- 5 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
- 6 **NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
- 7 insertar una de la que consta el contrato de Cesión de
- 8 Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
- 9 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente
- 10 escritura de cesión de participaciones, por una parte y en calidad de
- 11 cedentes los señores: **ADRIANA GARCIA TORRES**, de estado civil
- 12 casada con el señor Armando Gutiérrez Beltrán, pero disuelta la
- 13 sociedad conyugal por ellos formada, por sus propios derechos, de
- 14 nacionalidad colombiana, domiciliada en la calle Armando Pesantez
- 15 García Oe 9-86 y Avenida Occidental, Urbanización Colinas del
- 16 Pichincha, sector El Bosque, teléfono 3310524, correo electrónico
- 17 adriana.garcia@torres@gmail.com; y, el señor **JUAN CARLOS ORTIZ**
- 18 **TORO**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, de
- 19 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Avenida Mariscal Sucre
- 20 N 36254 y calle Sebastián Benalcázar, sector San Carlos, de esta
- 21 ciudad de Quito, teléfono 2320280, correo electrónico
- 22 juancarlos@gmail.com; y, por otra parte en calidad de cesionarios
- 23 los señores **GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA**, de estado
- 24 civil casado con la señora Graciela Paulina Proaño Naranjo, por sus
- 25 propios derechos, domiciliado en la Avenida Manuel Córdova
- 26 Galarrza Sn, Conjunto Dos Hemisferios, manzana 5, predio 3-4, casa
- 27 21, sector Pusqui, de esta ciudad de Quito, teléfono 2354789,
- 28 correo electrónico javito27@hotmail.com; y, **JONATHAN ESTEBAN**



1 DOMINGUEZ ALTAMIRANO, de estado civil soltero, por sus propios
2 derechos, domiciliado en la Avenida Manuel Bustamante y calle
3 Juan Vaca, Conjuntos Multifamiliares La Luz, bloque 12,
4 departamento 5-C, de esta ciudad de Quito, teléfono 2402094,
5 correo electrónico jonatedo@hotmail.com. Los comparecientes
6 están domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces
7 para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)
8 Mediante escritura pública celebrada el catorce de julio del dos mil
9 nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto
10 Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, del
11 Cantón Quito, el dos de septiembre del dos mil nueve, se constituyó
12 la Compañía SERVICIOS CONSTRUCCION E INGENIERIA,
13 SERVISIECO CIA, LTDA., con un capital de cuatrocientos dólares
14 de los Estados Unidos de Norte América, dividido en cuatrocientas
15 participaciones iguales e indivisibles, de un dólar cada una, de las
16 cuales la cedente señora Adriana García Torres, es propietaria de
17 ciento ochenta participaciones y el cedente señor Juan Carlos Ortiz
18 Toro, es propietario de doscientas veinte participaciones; b) La
19 Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el dos
20 de octubre del dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo dispuesto en
21 el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, dio el
22 consentimiento a la señora Adriana García Torres, para que ceda la
23 totalidad de sus participaciones de la siguiente manera: a favor del
24 señor GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA, ciento cuarenta
25 participaciones y al señor JONATHAN ESTEBAN DOMINGUEZ
26 ALTAMIRANO, cuarenta participaciones; también se dio el
27 consentimiento para que el señor Juan Carlos Ortiz Toro, ceda la
28 totalidad de sus participaciones es decir doscientos veinte

1 participaciones a favor del señor GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ
2 VILLALBA, conforme consta del acta respectiva. **TERCERA:**
3 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos,
4 la señora Adriana García Torres, cede en favor del señor GUSTAVO
5 JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA, ciento cuarenta de sus
6 participaciones y al señor JONATHAN ESTEBAN DOMINGUEZ
7 ALTAMIRANO, cede sus cuarenta participaciones restantes; además
8 por este mismo instrumento el señor Juan Carlos Ortiz Toro, cede la
9 totalidad de sus doscientas veinte participaciones a favor del señor
10 GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA, participaciones de las
11 que son propietarios en la Compañía SERVICIOS
12 CONSTRUCCION E INGENIERIA, SERVISIECO CIA, LTDA, en
13 virtud de la cual, los cedentes dejan de ser socios de la misma y el
14 nuevo capital social de la compañía queda integrado de la siguiente
15 forma:

SOCIO			CAPITAL	NRO	PART.
GUSTAVO	JAVIER	DOMINGUEZ	360.00	360	
VILLALBA					
JONATHAN ESTEBAN DOMINGUEZ			40.00	40	
ALTAMIRANO					
TOTAL			400.00	400	

17 **CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se agrega como
18 documento habilitante el acta de Junta General Extraordinaria y
19 Universal de Socios, celebrada el dos de octubre del dos mil
20 dieciocho, de la que consta el consentimiento unánime del capital
21 social para la cesión de participaciones, conforme señala el Artículo
22 ciento trece de la Ley de Compañías. Usted, señor Notario se servirá



1 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
2 clase de instrumentos públicos. Hasta aquí, la minuta que queda
3 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
4 la abogada Lorena Zambrano Moya, con matrícula profesional
5 número diecisiete guión dos mil nueve guión doscientos cincuenta y
6 cinco del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración y
7 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
8 legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el Notario a
9 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
10 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
11 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy

fe.

ADRIANA GARCIA TORRES,

C.C. 17110820-9.

JUAN CARLOS ORTIZ TORO,

C.C. 17183723-5.

SOLICITANTE ASESOR.

GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA y

C.C. 1710165513

JONATHAN ESTEBAN DOMINGUEZ ALTAMIRANO y

C.C. 1720080108

[Escriba texto]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, SERVISIECO, CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., Av. Occidental OE-9-86 y calle Armando Pesantes García, el día de hoy 2 de octubre del año 2018, a las 17:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, SERVISIECO, CIA. LTDA., la señora García Torres Adriana y, el señor Ortiz Toro Juan Carlos quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden de manera libre y voluntaria instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa. Preside la reunión la señora García Torres Adriana y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ortiz Toro Juan Carlos.

Por secretaría se da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación y Consentimiento de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía.
3. Aprobación del Acta.

1, CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Por secretaría se constata el quórum y estando presente el total del capital suscrito y pagado de la empresa, se prosigue con el desarrollo de la junta.

2, APROBACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA: La señora García Torres Adriana, en su calidad de Gerente General, da lectura a la cesión de derechos y participaciones, y lo pone en consideración de los accionistas.

2.1. El señor Ortiz Toro Juan Carlos ha decidido ceder y transferir la totalidad de sus participaciones, DOSCIENTOS VEINTE (220) de un dólar cada una, que tiene en la compañía en favor del señor GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA.

2.2. La señora García Torres Adriana ha decidido ceder y transferir de sus participaciones, CIENTO CUARENTA (140) de un dólar cada una, que tiene en la compañía en favor del señor GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA.

2.3. La señora García Torres Adriana ha decidido ceder y transferir de sus participaciones, CUARENTA (40) de un dólar cada una, que tiene en la compañía en favor del señor JONATHAN ESTEBAN DOMINGUEZ ALTAMIRANO.

Los socios conocen y consienten la Cesión de Participaciones de la compañía enunciada anteriormente por unanimidad y agradecen la gestión realizada por la gerencia.

En tal virtud el capital Social queda integrado de la siguiente forma:

CAPITAL SOCIAL	Particip.	No Particip.	%
360	360	40	90,0%
40	40	40	10,0%
400	400	400	100%

TOTAL

GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA
JONATHAN ESTEBAN DOMINGUEZ ALTAMIRANO

APPROBACIÓN DEL ACTA. - Se declara un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Se reanuda la sesión y el Secretario Ad-Hoc da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad y se dispone que la Gerente General gestione frente a la Superintendencia de Compañías la cesión de



[Escriba texto]

participaciones. El Presidente declara concluida la Junta siendo las 18:00 horas. F). La señora García Torres Adriana Presidente - Socia y el señor Ortiz Toro Juan Carlos Secretario Ad-Hoc - Socio. Es fiel documento Original.- Certificado.

García Torres Adriana
PRESIDENTE SOCIA

Ortiz Toro Juan Carlos
SECRETARIO AD-HOC - SOCIO



MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ Y OCHO de NOVIEMBRE Y SMIS de mil novecientos ABAIL, tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ARIANDO GUERRERO BELTRAN, nacido en QUITO, de nacionalidad COLOMBIANA, con Cédula N° PAS AB. 264785, de 19 63, de profesión FUNDICIÓN, estado anterior SOLTERO, hijo de ABEL GUERRERO y de ADRIANA GARCIA JORJAS, de 19 67, de nacionalidad COLOMBIANA, de profesión ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, nacida en BOGOTÁ D.E.C., el 16 de ABRIL de 1996, de estado anterior SOLTERA, y de hijo de MARCO ENRIQUE GARCIA DIAZ, Cédula N° PAS. 51841529, domiciliado en QUITO, de nacionalidad COLOMBIANA, de profesión FUNDICIÓN, y de LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO. FECHA: DIEZ Y OCHO DE ABRIL DE 1996. En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

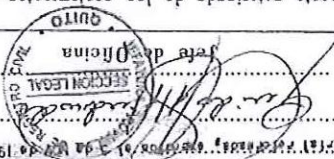
N° de certificado: 183-61-95481

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RAZON, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CREDENCIADA, ANTE EL NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON QUITO, de fecha, 23 de Diciembre del 2009
SE DECLARA DISUELTO LA SOCIEDAD CONYUGAL, FORMADA POR LOS CONYUGES: ARMANDO GUTIERREZ BELTRAN CON ADRIANA GARCIA TORRES. De conformidad con el numeral 13 del Art 18 de la Ley Notarial, el presente documento que se archiva con el # 2009-1071. C.L.L. QUITO, 23 de Diciembre del 2009.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 1.9

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 1.9

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

Nº de certificado: 183-161-95481
183-161-95481

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

03 OCT 2018

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito.

[Handwritten signature]

INSTRUCION

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



[Handwritten signature]

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-22

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA MARCO ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre
TORRES ANA LUCIA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-22

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ADMINISTR. EMPRESAS
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

E11331122

000740005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE ABRIL DE 2018
Cédula: 17164022209
Número: 002 - 088
JUNTA NO: 002
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA: 2
CIRCUNSCRIPCIÓN:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
Cédula de: 1716402220-9
ID: 1716402220-9
IDENTIDAD EXT
APellidos y Nombres: GARCIA TORRES
ADRIANA
Lugar de nacimiento: Bogotá
Colombia
Fecha de nacimiento: 1967-01-16
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Armando
Gutiérrez Beltrán



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 171828728-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ TORO
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ VIDAL TENORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORO EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-08

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

000860370

E132811222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
+ 02 FEBRERO 2014
CNE

015 - 039
NÚMERO
1718287285
CÉDULA

ORTIZ TORO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

ZONA: 4



015
NÚMERO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,
05 OCT 2018

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Canto.

05 OCT 2018

Douglas Javer

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACION APLICADO
EXAMEN DE PAGO DE VOTO
Consulta Popular y Referendum 2018
171016551-3 001 - 0325
DOMINGUEZ VILLALBA GUSTAVO JAVIER
PICHINCHA
POMASQUI
PUSQUI
0 USD.
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0086
582 341512
01/08/2018 15:35:50

PROFESION / ACTIVACION
SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO
E333312222
001601550
FECHA DE EXPIRACION
2018-09-20
FECHA DE EXPIRACION
2028-09-20
DOMINGUEZ ALFREDO
VILLALBA RAMIREZ BERTHA PIEDAD
QUITO
FECHA DE EXPIRACION
2018-09-20
FECHA DE EXPIRACION
2028-09-20
Douglas Javer

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN
171016551-3
CIUDADANIA
APÉLIDOS Y NOMBRES
DOMINGUEZ VILLALBA
GUSTAVO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GRACIELA PAULINA
PROANO NARANJO



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 - 184
DOMINGUEZ ALTAMIRANO JONATHAN
ESTEBAN
Cedula 1720080108

PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO
PARROQUIA COTACOLLAS
ZONA 4
CIRCUNSCRIPCION

1720080108
002 - 184
DOMINGUEZ ALTAMIRANO JONATHAN
ESTEBAN
Cedula 1720080108

002
JUNTA No 1720080108

1720080108

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

Cedula de 172008010-8

DOMINGUEZ VILLALBA GUSTAVO JAVIER
ALFONSO Y NOMBRES DE LA MADRE
ALTAMIRANO ONATE LINA GABRIELA
QUITO
FECHA DE EXPIRACION 2024-08-11
FECHA DE EXPIRACION 2014-08-11

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
V23333V2222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

Cedula de 172008010-8

DOMINGUEZ ALTAMIRANO JONATHAN
ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO
PARROQUIA CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716402209

Nombres del ciudadano: GARCIA TORRES ADRIANA

Condición del cédulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ BELTRAN ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1996

Nombres del padre: GARCIA MARCO ENRIQUE

Nombres de la madre: TORRES ANA LUCIA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181162-06819



181-162-06819

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718287285

Nombres del ciudadano: ORTIZ TORO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

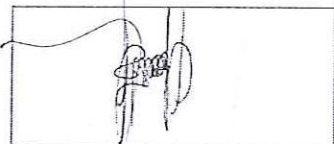
Nombres del padre: ORTIZ VIDAL TENORIO

Nombres de la madre: TORO EMERITA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-162-06786

182-162-06786

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ing. Jorge Troya Fuentes

[Signature]

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710165513

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ VILLALBA GUSTAVO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO NARANJO GRACIELA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: DOMINGUEZ ALFREDO

Nombres de la madre: VILLALBA RAMIREZ BERTHA PIEDAD

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Gustavo J. Dominguez Villalba



N° de certificado: 186-162-06874

186-162-06874

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720080108

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ ALTAMIRANO JONATHAN
ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

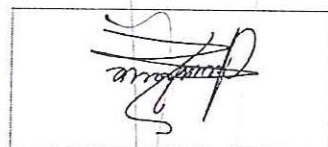
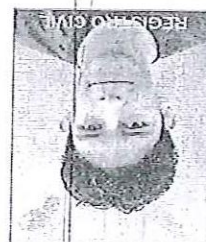
Nombres del padre: DOMINGUEZ VILLALBA GUSTAVO JAVIER

Nombres de la madre: ALTAMIRANO ONATE LINA GABRIELA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-162-06913

182-162-06913

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
de la CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgan JUAN ORTIZ TORO y
ADRIANA GARCIA TORRES, a favor de GUSTAVO DOMINGUEZ Y
JONATHAN DOMINGUEZ ALTAMIRANO, firmada y sellada en Quito, cinco de

octubre del dos mil dieciocho.-



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000043269

20181701003002357

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003002357

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SERVICIOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, SERVISIECO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4570

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
GARCIA TORRES ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ORTIZ TORO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOMINGUEZ VILLALBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JONATHAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	
1710165513	CÉDULA
1720080108	CÉDULA

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701015P04471

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701003002357

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SERVICIOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, SERVISIECO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4570

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
GARCIA TORRES ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ORTIZ TORO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOMINGUEZ VILLALBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOMINGUEZ ALTAMIRANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	
1710165513	CÉDULA
1720080108	CÉDULA

JONATHAN ESTEBAN

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:

05-10-2018

NÚMERO DE PROTOCOLO:

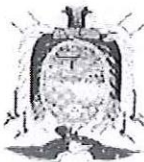
20181701015P04471

TESTIMONIO

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el cinco de Octubre del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, SERVISIECO CIA. LTDA.**, celebrada el catorce de julio del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a dieciséis de Octubre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)



NOTARIA
TERCERA



DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Jacqueline Vásquez Velástegui



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

BOFACIC
EN
BLANCO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 79938

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

124368	NÚMERO DE REPERTORIO:
21/11/2018	FECHA DE INSCRIPCIÓN:
1167	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	REGISTRO:

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:
NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO/ 05/10/2018	DATOS NOTARÍA:
SERVICIOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, SERVISIECO, CIA. LTDA.	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
QUITO	DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JUAN CARLOS ORTIZ TORO TRANSFIERE 220 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA, LA CEDENTE ADRIANA GARCIA TORRES TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 180 PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: 140 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ VILLALBA; Y, 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO JONATHAN ESTEBAN DOMINGUEZ ALTAMIRANO..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2841 DEL R.M. DE FECHA 02/09/2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103
Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

